

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidenta de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 53 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 21 y 92 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

C O N V O C A

A las y a los ciudadanos diputados integrantes de esta LXIII Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, **el día 13 de agosto de 2021, a las 11:00 horas**, para tratar los puntos siguientes:

PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se declara competente para designar al nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala que sustituirá a ISABEL ROMANO HERNÁNDEZ**; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

SEGUNDO. Toma de protesta del **nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.**

TERCERO. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman los artículos Segundo y Tercero del Decreto número 341 aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en fecha tres de agosto de 2021**; que presentan las comisiones unidas de Salud, y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

CUARTO. Lectura de la iniciativa con Proyecto de Acuerdo, **por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado, así como a los ayuntamientos y titulares de las áreas de seguridad de los Municipios de San José Teacalco, Huamantla, Cuaxomulco, Contla de Juan Cuamatzi, Chiautempan, San Francisco Tetlanohcan, Teolocholco, Mazatecochco, Papalotla de Xicohtécatl y San Pablo del Monte, para efecto de que implementen planes y programas que permitan garantizar la seguridad, integridad física y protección de los bienes de las personas que realizan ciclismo, caminata o algún tipo de actividad física en las carreteras, calles, caminos vecinales, brechas y vías de comunicación que conducen al Parque Nacional Malintzi así como a las diversas zonas y áreas naturales**; que presenta la Diputada Zonia Montiel Candaneda.

Tlaxcala de Xicohtécatl, a 12 de agosto de 2021.

**C. Luz Vera Díaz
Dip. Presidenta**